

Informe del Procurador Federal para el Distrito

Marzo 2016

Publicación N° 71

Un Nuevo Grupo Pro Derechos Civiles y Anti Tráfico Humano

La aplicación de la ley de los derechos civiles ha sido históricamente una parte de la misión del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, y bajo la actual Administración en particular, ha sido una de nuestras prioridades más altas. Otra prioridad importante, cuyo foco de atención ha ido incrementando a nivel federal, estatal y local en el ámbito de la aplicación de la ley es la del tráfico humano. La Procuradora General Loretta Lynch ha hecho que el incremento de la aplicación de la ley, por lo que respecta al tráfico humano, sea uno de sus objetivos más importantes. Aquí en el Distrito Este de California, hemos sido activos desde hace mucho tiempo en la presentación de casos en relación a los derechos civiles y el tráfico humano, pero en un esfuerzo por hacer más, este mes anuncié la creación del nuevo Grupo de Trabajadores a Favor de los Derechos Civiles y en Contra del Tráfico Humano.

El nuevo grupo de trabajadores consiste en diez Procuradores Federales Auxiliares, repartidos por nuestras tres oficinas de Sacramento, Fresno y Bakersfield. Incluye Procuradores Federales Auxiliares en ambas de nuestras divisiones criminal y civil. Cada uno participará en un entrenamiento especial y realizará actividades diseñadas para desarrollar los casos perseguibles extendiendo el alcance de su trabajo. Las actividades del grupo serán supervisadas por el Procurador Federal Auxiliar Ejecutivo Philip Ferrari.

Los procesamientos en relación a los derechos civiles incluyen aquellos crímenes perpetrados por el odio como en el caso que se está procesando en la actualidad en nuestra oficina de Bakersfield en el cual el demandado presuntamente disparó un arma de fuego a un hombre de raza Latina que estaba afuera de su casa mientras le gritaba insultos racistas. También incluyen casos “del color de la ley” que implica la fuerza excesiva u otras infracciones constitucionales ejecutadas por las fuerzas del orden público. En un tal caso, nuestra oficina de Sacramento consiguió una significativa condena de prisión contra un agente de policía que agredió sexualmente a una mujer que estaba en custodia. La aplicación de la ley de los derechos civiles también se puede conseguir a través del litigio civil, incluyendo demandas presentadas bajo el amparo de la Ley de Igualdad de Oportunidades de Vivienda y la Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito. Nuestra oficina de Fresno presentó un tal caso contra un propietario de Bakersfield que exigía favores sexuales de sus inquilinas femeninas. La demanda se resolvió con una compensación de \$2.1 millones de dólares pagada mayormente a las víctimas y con el requerimiento de que el demandado mantuviera un acuerdo con un administrador de propiedades independiente.

Los casos en relación al tráfico humano son procesados bajo otros estatutos, y casi siempre implican el involucramiento de nacionales y extranjeros menores de edad y mujeres para comercializar con el sexo o el tráfico de trabajadores vulnerables que son explotados por su

trabajo. Nuestra oficina ha presentado numerosos procesamientos en relación al tráfico de sexo en los últimos años. Percy Love, un proxeneta que degradaba y abusaba de las muchachas y de las mujeres a las que prostituía, fue sentenciado el mes pasado a 35 años de prisión. En los últimos 24 meses, aproximadamente otra docena de demandados en casos parecidos han recibido sentencias de prisión federal de diez años o más. Los casos de tráfico laboral son más difíciles de identificar y desarrollar en procesamientos debido a un número de factores incluyendo las falsificaciones más sofisticadas del empleador, el temor de informar a las autoridades, y el hecho de que muchas de las víctimas están trabajando duramente y fuera de la vista del público en trabajos que por otra parte no son ilegales. Pero, los procuradores federales auxiliares de esta oficina juntos con la Oficina del Procurador General de California han desarrollado y presentado sesiones de entrenamiento para instruir a los inspectores de los lugares de trabajo sobre cómo reconocer las señales del tráfico de mano de obra; y tenemos varias investigaciones activas. En diciembre, ésta oficina fue seleccionada para dirigir uno de los seis nuevos destacamentos especiales anti tráfico federales que se dieron a conocer en Washington, DC.

Tanto en los casos de derechos civiles como en los de tráfico humano se requiere un conocimiento profundo de los estatutos aplicables y una sensibilidad particular hacia las necesidades de aquellos que sobreviven estos crímenes. Los casos se desarrollan junto con los servicios del orden público locales y federales, a menudo con la asistencia de proveedores de servicios no lucrativos y los centros de acogida. Con frecuencia nos encontramos con la necesidad de tirar de los conocimientos de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia (*DOJ*) y de trabajar con intérpretes y con los defensores de las víctimas o supervivientes.

La identificación de los casos de tráfico humano y el desmantelamiento final de las organizaciones traficantes y las redes, también requiere de su ayuda. Dependemos de un público que es vigilante y que está dispuesto a informar de las actividades de tráfico sospechadas. Si usted sospecha y tiene conocimiento de cualquier actividad de tráfico humano, por favor contacte con el Centro Nacional de Recursos Contra el Tráfico Humano llamando al 1-888-373-7888 o envíe el mensaje de texto "*HELP*" o "*INFO to BeFree*" (233733). El Centro Nacional de Recursos Contra el Tráfico Humano es una línea de atención telefónica gratuita nacional que está disponible para responder a las llamadas y a los textos desde cualquier lugar del país, está operativa las 24 horas del día, los 7 días de la semana, todos los días del año. El centro es operado por el Proyecto Polaris, una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que trabaja exclusivamente con el tema del tráfico humano. El Proyecto Polaris no es una entidad del gobierno, ni pertenece a las fuerzas del orden público o a una autoridad de la inmigración. Por supuesto, también puede contactar con nuestra oficina, y en el caso de una emergencia, llamar al 9-1-1.

Ésta oficina está firmemente comprometida con la aplicación de la ley de los derechos civiles y la lucha contra el tráfico humano. Sin embargo, el compromiso solo no es suficiente. Con la creación de un equipo de abogados que disponen del entrenamiento requerido y la capacitación para enfrentar eficazmente los desafíos presentados por los casos de los derechos civiles y del tráfico humano, tenemos la esperanza de poder hacer incluso más para proteger a las víctimas de estos crímenes y de traer a sus abusadores ante la justicia.